TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2022
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, INSUMOS Y LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LA INC"
ID N° 409.270

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 84/2022

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA : 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

En el marco de la **Resolución PR N° 78/22** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, INSUMOS Y LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LA INC" ID N° 409.270,** el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 27 de octubre de 2022 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 95/2022
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 68/2022

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR LOTE**.

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

N°	Especificaciones Técnicas y Normas			Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Referencial Gs. (IVA Incluido)
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, INSUMOS Y LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LA INC"							
LOTE 1							
1	COMPUTADORA TIPO 2 INTERMEDIA (CANTIDAD 25 UNIDADES)			Unidad	25	10.846.000	271.150.000
	Especificaciones técnicas	Características	Mínimo exigido				
	1 – Chasis:	Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF).					
	2 - BIOS del Sistema:	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.					
	3 - Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos mínimo - 2.5 GHz o superior. Memoria Cache - 4 Mb mínimo.					

		Soporte de Virtualización de Hardware. Velocidad de Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (como mínimo Tecnología multihilo o similar)					
	4 - Características de Placa Madre	Cuatro bancos de memoria RAM mínimo. Cuatro puertos USB 2.0. mínimo. Dos puertos USB 3.0. mínimo. Una ranura PCI-EX (16x) mínimo. Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Un puerto VGA o DVI o DisplayPort (compatible con el monitor ofertado) Debe contar con controlador SATA con soporte RAID. Un puerto de red RJ45 - Integrado					
	5 - Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1600MHz o mayor) - 8 GB como mínimo. Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones. Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre - 16 GB mínimo.					
	6 - Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo).					
	7 - Unidad de Disco Duro	Disco duro SATA II o superior de 7200 rpm, 500GB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.					
	8 - Tarjeta de Sonido	Incorporada, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono.					
	9 - Parlantes	Integrados.					
	10 - Tarjeta de video	Dedicada, Tipo PCI EXPRESS (16x) - 1024 MB como mínimo. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior. Salida compatible con el monitor ofertado Tarjeta de video integrada. Salida compatible con el monitor ofertado - 512 MB como mínimo.					
	11 - Monitores	De la misma marca que el CPU, Conexión VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptarán monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior.					
	12 - Teclado	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptarán teclados inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor.					
	13 - Mouse / Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco mouses					

		inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mousepad. Mínimo con 2 botones y scroll.					
	14 - Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional instalada en ranura PCI-EX. Tarjeta de Red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps con doble antena como mínimo.					
	15-Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. Debe incluir cables de poder y supresor de picos.					
	16 - Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.					
	17 - Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.					
	18 - Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc) - Opcional					
	19 - Garantía (escrita)	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la Institución.					
	20 - Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.					
	21 - Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto. Carta de distribución del Representante. Carta de Autorización del Fabricante. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo ofertado. No serán aceptadas Certificaciones que cubran solo ensamblado.					

	22 - Componentes del equipo y números de parte	Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.					
					Total Lote 1:		271.150.000
			LOTE 2				
1	MODEM DE FIBRA ÓPTICA PARA LÍNEAS E1 1310nm - A 19 rackeable (CANTIDAD 1 UNIDAD)						
	Especificaciones técnicas	Características	Mínimo exigido	Unidad	1	9.000.000	9.000.000
	Puertos E1	4 puertos G.703, G.823 sobre fibra, conector RJ45, 120 Ohm, código de línea HDB3, bit rate 2.048 Mb/s	Exigido				
	Puertos Ethernet	4 puertos 100 mbits/s Ethernet full/half duplex, 10/100 autoadaptable, soporte de VLAN, IEEE802.3, Ieee802.1 Q, conector RJ45	Exigido				
	Funcionalidades	Monitoreo remoto, funciones de alarma Soporte de E1 loop remoto para detección y administración del dispositivo. Administrable	Exigido				
	Interfaz óptica	1310nm single mode fiber, alcance de 20km, conector SC/SC	Exigido				
	Power	AC: 90 a 260 VAC ; 47 63 Hz	Exigido				
	Garantía Escrita	1 año	Exigido				
	Accesorios	Patch cord de fo	2				
		Pitgail sm de 1,5 duplex	2				
		Tubo termo-contraible	4				
		Patch cord utp cat 6 x 10 mts	2				
		Charola porta empalme p/12	2				
		Caja de terminación óptica	1				
		Caja con llave termomagnética	1				
		Adaptador óptico	2				
2	MODEM DE FIBRA ÓPTICA PARA LÍNEAS E1 1550nm - B 19 rackeable (CANTIDAD 1 UNIDAD)						
	Especificaciones técnicas	Características	Mínimo exigido	Unidad	1	9.000.000	9.000.000
	Puertos E1	4 puertos G.703, G.823 sobre fibra, conector RJ45, 120 Ohm, código de línea HDB3, bit rate 2.048 Mb/s	Exigido				
	Puertos Ethernet	4 puertos 100 mbits/s Ethernet full/half duplex, 10/100 autoadaptable, soporte de VLAN, IEEE802.3, Ieee802.1 Q, conector RJ45	Exigido				
	Funcionalidades	Monitoreo remoto, funciones de alarma Soporte de E1 loop remoto para detección y administración del dispositivo. Administrable	Exigido				
	Interfaz óptica	1550nm single mode fiber, alcance de 20km, conector SC/SC	Exigido				
	Power	AC: 90 a 260 VAC ; 47 63 Hz	Exigido				
	Garantía Escrita	1 año	Exigido				
	Accesorios	Patch cord de fo	2				
		Pitgail sm de 1,5 duplex	2				
		Tubo termo-contraible	4				
		Patch cord utp cat 6 x 10 mts	2				

		Charola porta empalme p/12	2				
		Caja de terminación óptica	1				
		Caja con llave termomagnética	1				
		Adaptador óptico	2				
3	**UNIDAD DE DISCO SSD (CANTIDAD 4 UNIDADES)**						
	Especificaciones técnicas	Características	Mínimo exigido				
	Capacidad	480 gb como mínimo	Exigido				
	Tipo	SSD con interfaz de conexión SATA	Exigido	Unidad	4	467.500	1.870.000
	Observación	No se aceptaran equipos refurbis-hed	Exigido				
	Garantía escrita	6 meses	Exigido				
					Tota Lote 2:		**19.870.000**
			LOTE 3				
1	**RENOVACIÓN LICENCIAS ANTIVIRUS (CANTIDAD 300 UNIDADES)**						
	Especificaciones técnicas	Características	Mínimo exigido				
	Kaspersky Endpoint Security for Business Select	Actualización de la Consola de Administración y configuración de políticas y tareas Distribución de agentes en equipos presentes en la red que cumplan con los requisitos de software y hardware que permitan una instalación centralizada según criterios del fabricante Actualización de bases de datos de virus durante todo el periodo de licenciamiento Acceso a nuevas versiones del producto Soporte estándar permanente sin costo que incluye: soporte Telefónico, vía correo, vía ticket, soporte remoto de lunes a viernes de 8 a 18hs. Acceso a una plata-forma de autoayuda, asistencia sin costo dentro de gran asunción durante el periodo de actualización y soporte por parte del fabricante. Certificado de autenticidad del producto Certificado de soporte estándar Capacitación sobre manejo de la solución a las personas presentes durante la actualización	Exigido	Unidad	300	271.558	81.467.400
	Duración	2 años					
2	**RENOVACIÓN LICENCIAS ANTIVIRUS MAIL SERVER (CANTIDAD 300 UNIDADES)**						
	Especificaciones técnicas	Características	Mínimo exigido				
	Add-On Kaspersky Security for Mail Server	Actualización de la Consola de Administración y configuración de políticas y tareas Distribución de agentes en equipos presentes en la red que cumplan con los requisitos de software y	Exigido	Unidad	300	105.924	31.777.200

		hardware que permitan una instalación centralizada según criterios del fabricante Actualización de bases de datos de virus durante todo el periodo de licenciamiento Acceso a nuevas versiones del producto Soporte estándar permanente sin costo que incluye: soporte telefónico, via correo, via ticket, soporte remoto de lunes a viernes de 8 a 18hs. Acceso a una plata-forma de autoayuda, asistencia sin costo dentro de gran asunción durante el periodo de actualización y soporte por parte del fabricante. Certificado de autenticidad del producto Certificado de soporte estándar Capacitación sobre manejo de la solución a las personas presentes durante la actualización					
	Duración	2 años					
					Total Lote 3:		113.244.600

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de la Oferta en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	SDA PARAGUAY S.A.	GYL S.R.L.	INFOSYSTEMS de Sergio Adrián Gonzalez
Formulario de Oferta - Lista de Precios	No Cumple*	Cumple (Lote 1) No cotiza (Lote 2 y 3)	Cumple (Lote 1) No cotiza (Lote 2 y 3)
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple
Documento de Identidad	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple
Constancia de RUC	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.	OFFICE COMPU S.A.
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple (Lote 1) No cotiza (Lote 2 y 3)	No cotiza (Lote 1 y 2) Cumple (Lote 3)	Cumple (Lote 1) No cotiza (Lote 2 y 3)
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	No aplica	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple	Cumple
Documento de Identidad	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple	Cumple
Constancia de RUC	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple	Presentó/Cumple

* La firma **SDA PARAGUAY S.A.,** presenta un Formulario de Oferta cuyo ID difiere del Formulario de Oferta publicado en el SICP para el presente llamado, por lo tanto, la declaración jurada realizada por el oferente no es aplicable al proceso de contratación.

Por lo tanto, siendo un documento de carácter sustancial en virtud a lo establecido en el **Decreto Nº 2992/19, Artículo 61 Documentos Sustanciales, Inciso a)** *"El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados"*, y conforme a lo dispuesto en el **Articulo 60, Inciso c)** "De *rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales"*, por lo que, la oferta de la firma **SDA PARAGUAY S.A.,** fue **DESCALIFICADA.**

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

Seguidamente, se procedió a la evaluación de las firmas **GYL S.R.L., INFOSYSTEMS de Sergio Adrián Gonzalez, PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez, CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.** y **OFFICE COMPU S.A.,** a fin de dar cumplimiento a la **Resolución Nº 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** se constató que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40, Incisos a) y b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El área legal analizó la condición de los oferentes a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH, en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- OFERTA ECONÓMICA

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, INSUMOS Y LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LA INC							
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González	GYL S.R.L.	PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	OFFICE COMPU S.A.	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
			Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)
LOTE 1							
1	COMPUTADORA TIPO 2 INTERMEDIA	25	6.749.500	6.993.444	7.400.000	8.126.800	No Cotiza
LOTE 2							
1	MODEM DE FIBRA ÓPTICA PARA LÍNEAS E1 1310 nm - A 19 rackeable	1	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
2	MODEM DE FIBRA ÓPTICA PARA LÍNEAS E1 1550nm - B 19 rackeable	1	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
3	UNIDAD DE DISCO SSD	4	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
LOTE 3							
1	RENOVACIÓN LICENCIAS ANTIVIRUS	300	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	268.900
2	RENOVACIÓN LICENCIAS ANTIVIRUS MAIL SERVER	300	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	103.900

6.- OFERTA ECONÓMICA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/2019, Articulo 63, Método de Evaluación, Inciso a), Numeral 3:** "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..." Se seleccionó a la firma **INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González,** para el **Lote 1** y a la firma **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.,** para el **Lote 3** puesto que dichas firmas cumplen con los requisitos sustanciales exigidos en el PBC, y resultan ser las ofertas más económicas en dichos Lotes.

7.- DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS	INFOSYSTEMS de Sergio Adrián Gonzalez	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
Constancia SIPE Nº	1719936	1719318
RUC Nº	3746599-6	80070889-0
Patente Comercial/Municipal	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	SIPE/Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	SIPE/Cumple
Especificaciones Técnicas	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó
Documentos que acrediten Experiencia	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	SIPE/Cumple
Autorización del fabricante: - **LOTE 1:** SI APLICA, Para el fabricante; Registro de marca vigente, expedido por la autoridad competente. Patente municipal vigente del lugar donde se encuentra la fábrica, constancia del registro industrial expedida por el MIC en el que debe constar que su actividad específica sea fabricante. Para el Distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el fabricante y o representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite como distribuidor. Para representante: carta de representación original o copia autenticada emitida por el fabricante. **LOTE 2**: NO APLICA **LOTE 3:** SI APLICA y deberá presentar certificación de ser Canal Platinum	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto (Lote 1)	Presentó (Lote 3)
Plazo de Entrega	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto (Lote 1)	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto (Lote 3)
Certificado de Origen Nacional	No aplica	No aplica
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes del IRACIS	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	SIPE/Presentó
Formulario 101 del año 2019, y formulario 500 de los años 2020 y 2021 para contribuyentes	No presentó – Se solicitaron aclaraciones	SIPE/Presentó

del IRACIS	al respecto	
Formulario declaración Jurada de Miembros	Presentó	Presentó
Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de: **Lote 1:** 24 meses desde la recepción definitiva. **Lote 2:** ítem 1 y 2: 12 meses desde la recepción definitiva. Lote 2 ítem 3: 6 meses desde la recepción definitiva. **Lote 3:** No aplica	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto (Lote 1)	No aplica
Declaración Jurada del tiempo del funcionamiento por un periodo de: **Lote 1 y 2:** 36 meses desde la recepción definitiva. **Lote 3:** No aplica	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto (Lote 1)	No aplica
Capacidad Técnica: **Lote 1**: el bien ofertado deberá contar con Certificación ISO 9001-2015 para todo el equipo en conjunto y **Lote 2:** NO APLICA **Lote 3:** Contar con: Por lo menos 1 técnico con certificación CEH • Contar como mínimo con 3 técnicos certificados con las certificaciones avanzadas del producto • Contar con por lo menos 2 técnicos con certificaciones en protección de servidores de correo antispam • Los técnicos certificados deben ser personales dependientes de la Empresa Oferente, se deben acompañar certificados de inscripción en IPS • El proveedor deberá tener la Certificación ISO 9001 Sistema de Gestión de Calidad y la • Certificación ISO 27001 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para garantizar el buen servicio y respaldo del soporte local. El proveedor deberá contar con una plataforma y/o sistema de ticket para atención de casos de soporte técnico, a fin de garantizar la respuesta de manera profesional y organizada. • El proveedor local deberá contar con una plataforma de autoservicio de preguntas frecuentes, dicha plataforma deberá estar integrada con el sistema del ticket del proveedor. **Requisito documental para evaluar la capacidad técnica.**	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto (Lote 1)	Presentó (Lote 3)

1. Copias de las Certificaciones por los entes autorizados. 2. DD.JJ para la plataforma indicando enlace de acceso.		
Presentar catálogo de cada ítem ofertado, debe incluir las especificaciones técnicas y composición de cada ítem.	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto (Lote 1)	Presentó (Lote 3)
Documentos que avalen la certificación energi star o similar de la marca ofertada para el Lote 1	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No aplica

7.1.- <u>ACLARATORIAS</u>

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** *"...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas..."*, se solicitó a las firmas los documentos formales establecidos en el PBC, conforme a las notas enviadas por el Comité de evaluación:

Nota CE/INC N° 0245/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, y la Nota CE/INC N° 0270/2022 de fecha 14 de noviembre de 2022, a la firma: **INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González**

Nota CE/INC N° 0246/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022 a la firma: **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.**

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
INFOSYSTEMS de Sergio Adrián Gonzalez	Patente Comercial/Municipal	Presentó
	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó
	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Experiencia	Presentó
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó
	Autorización del fabricante Lote 1	Presentó
	Plazo de Entrega	Presentó
	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes del IRACIS	Presentó
	Formulario 101 del año 2019, y formulario 500 de los años 2020 y 2021 para contribuyentes del IRACIS	Presentó

	Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de: Lote 1: 24 meses desde la recepción definitiva.	Presentó
	Declaración Jurada del tiempo del funcionamiento por un periodo de: Lote 1: 36 meses desde la recepción definitiva.	Presentó
	Capacidad Técnica: Lote 1: el bien ofertado deberá contar con Certificación ISO 9001-2015 para todo el equipo en conjunto.	Presentó
	Presentar catálogo de cada ítem ofertado, debe incluir las especificaciones técnicas y composición de cada ítem. Lote 1	Presentó
	Desglose de precio	Presentó
	Documentos que avalen la certificación energi star o similar de la marca ofertada para el Lote 1	Presentó
CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.	Plazo de Entrega	Presentó

8.- <u>OBSERVACIONES DEL ACTA</u>

El representante de la firma INFOSYSTEMS manifiesta lo siguiente:

"En relación de la oferta de la firma SDA Paraguay S.A.
- Presenta un formulario de oferta el cual no corresponde el número de ID con el del llamado, ya que el ID. Que figura en su llamado es el 409.270 y en su formulario figura 409.720, siendo estos documentos de carácter sustancial."

<u>Respuesta del Comité de Evaluación</u>

La oferta de la firma **SDA Paraguay S.A.** fue **DESCALIFICADA,** puesto no cumple con documentos de carácter sustancial, conforme al Punto 4 del presente informe.

El representante de la firma GYL S.R.L. manifiesta lo siguiente:

<u>En cuanto a la firma SDA Paraguay:</u>

- *"Lote N°1: el equipo ofertado ACER X4665G no cumple con el requisito energy star.*
- *No presenta EETT , Autorizacion del fabricante, listado de numero de parte de los principales componentes*
- *El procesador ofertado es de novena generación, verificar si corresponde a la generación del certificado energy star*
- *El teclado y mouse ofertado no son de la misma marca del CPU y monitor*
- *Verificar el Monitor ofertado con el cumplimiento energy star.*

En cuanto a la firma INFOSYSTEMS:

- *No presenta EETT , autorización del fabricante, listado de numero de parte de los principales componentes*
- *El equipo de la marca ACER ofertado no cumple con la certificación energy*
- *Verificar el procesador ofertado y comparar con el certificado energy star para validar la generación del procesador ofertado."*

Respuesta del Comité de Evaluación

- La oferta de la firma **SDA Paraguay S.A.** no fue analizada en detalle, puesto que dicha firma fue **DESCALIFICADA.**

- Con relación a la firma **INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González,** respecto a los documentos mencionados, se manifiesta que los mismos, son de carácter formal y fueron solicitados por el Comité a dicha firma, en fase de aclaratorias, mediante Nota CE/INC N° 0245/2022, de fecha 03 de noviembre de 2022. Dicha firma presentó en tiempo y forma los documentos requeridos, conforme al Punto 7.1 del presente informe. Así mismo los documentos fueron analizados por el área requirente, la Gerencia de Tic, a través del Memorandum TIC N° 048/2022 de fecha 15/11/2022, donde menciona que la firma **INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González,** cumple con lo solicitado en el PBC.

9.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de las ofertas en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** *"... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...".* Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega y Experiencia.

9.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

OFERENTE	E.E T.T	PLAZO DE ENTREGA
INFOSYSTEMS de Sergio Adrián Gonzalez	Cumple (Lote 1)	Cumple (Lote 1)
CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.	Cumple (Lote 3)	Cumple (Lote 3)

9.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Experiencia Requerida:** *"-Lotes 1 al 2: Demostrar la experiencia en la provisión de Equipos y/o Insumos informáticos, con facturaciones de venta (créditos-contados) o recepciones finales, cuya suma debe ser del 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación en los últimos 3 años (2019, 2020 y 2021).Para acreditar la misma se consideraran, Factura Crédito con su recibo cancelatorio o Factura Contado con su recepción satisfactoria o*

remisión.-Lote 3: Demostrar la experiencia en la provisión de Licencias de Software, con facturaciones de venta (créditos-contados) o recepciones finales, cuya suma debe ser del 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación en los últimos 3 años (2019, 2020 y 2021).Para acreditar la misma se consideraran, Factura Crédito con su recibo cancelatorio o Factura Contado con su recepción satisfactoria o remisión se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE	EXPERIENCIA
INFOSYSTEMS de Sergio Adrián Gonzalez	Cumple (Lote 1)
CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.	Cumple (Lote 3)

Para el análisis de las documentaciones que acrediten la experiencia, las firmas presentaron varias facturas, pero se tomaran en cuenta hasta alcanzar el monto mínimo requerido, conforme a la siguiente tabla:

INFOSYSTEMS de Sergio Adrián Gonzalez				
Monto total ofertado Gs. (Lote 1)	**Monto requerido 30% Gs.**	**Factura N°**	**Empresa**	**Monto demostrado Gs.**
168.737.500	50.621.250	1117	Instituto Paraguayo de Artesanía	126.460.000

CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.				
Monto total ofertado Gs. (Lote 3)	**Monto requerido 30% Gs.**	**Factura N°**	**Empresa**	**Monto demostrado Gs.**
111.840.000	33.552.000	7040	Contraloría General de la Republica	88.000.000

Obs.: Se adjunta facturas a crédito con sus recibos de dinero correspondiente. Anexo I

10.- <u>PREFERENCIA NACIONAL</u>

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley Nº 4558/11** y sus posteriores modificaciones, contempla la aplicación de un margen del 40 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **No aplica.**

11.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Capacidad Financiera** y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas **INFOSYSTEMS de Sergio Adrián Gonzalez y CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.,** se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices:

Para contribuyentes de IRACIS:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los periodos 2019, 2020 y 2021.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los periodos 2019, 2020 y 2021.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los periodos 2019, 2020 y 2021.

INFOSYSTEMS DE SERGIO GONZALEZ SOTO			
Ratio de liquidéz			
Mayor o Igual que 1	**2019**	**2020**	**2021**
Activo Cte.	4.079.044.712	4.419.633.329	1.590.859.844
Pasivo Cte.	126.543.465	146.600.024	199.047.578
	32,234	30,148	7,992
	Promedio		23,458
	CUMPLE		

SEKIURA SACEI			
Ratio de liquidéz			
Mayor o Igual que 1	**2019**	**2020**	**2021**
Activo Cte.	2.890.205.936	3.268.424.691	3.658.505.966
Pasivo Cte.	1.788.612.648	1.847.225.761	2.521.355.843
	1,616	1,769	1,451
	Promedio		1,612
	CUMPLE		

Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	**2019**	**2020**	**2021**
Pasivo Total	126.543.465	147.718.372	199.047.578
Activo Total	4.279.080.852	4.508.842.175	4.704.003.196
	0,030	0,033	0,042
	Promedio		0,035
	CUMPLE		

Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	**2019**	**2020**	**2021**
Pasivo Total	1.788.612.648	1.847.225.761	2.521.355.843
Activo Total	3.866.642.640	4.646.424.691	6.198.999.052
	0,463	0,398	0,407
	Promedio		0,422
	CUMPLE		

Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	**2019**	**2020**	**2021**
Utilidad despúes de Imp.	894.658.075	208.586.416	136.640.224
Capital	130.000.000	130.000.000	4.329.677.293
	6,882	1,605	0,032
	Promedio		2,839
	CUMPLE		

Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	**2019**	**2020**	**2021**
Utilidad despúes de Imp.	313.364.717	685.110.301	878.444.279
Capital	1.000.000.000	1.000.000.000	2.600.000.000
	0,313	0,685	0,338
	Promedio		0,445
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluyó que las firmas **INFOSYSTEMS de Sergio Adrián Gonzalez y CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.,** cumplen con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acreditan suficientemente su capacidad financiera.

12.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020**: "*...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los*

siguientes parámetros: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación", se realizó un análisis de los precios ofertados y se solicitó desglose de precios a la firma **INFOSYSTEMS de Sergio Adrián Gonzalez ,** puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 25% por debajo del precio referencial en el Lote N° 1.

Se procedió a solicitar el desglose de precios correspondiente a dicha firma, el cual fue analizado por el área requirente la Gerencia de TIC, que mediante **Memorándum TIC N° 048/2022** de fecha 15 de noviembre de 2022, menciona que: *"Con referencia al Lote 1 de las computadoras Tipo 2 - Intermedia, se hizo un análisis de los precios de mercado actuales, donde se pudo constatar que los mismos sufrieron una considerable disminución que favorece a la Convocante. Aclaramos que los equipos ofertados cumplen con todas las especificaciones técnicas solicitadas en su momento, por lo cual consideramos que corresponde la adjudicación de los mismos."*

13.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 369/2022, por el monto de guaraníes quinientos dieciocho millones doscientos veintinueve mil cuatrocientos cuatro (Gs. 518.229.404).

14.- CANTIDADES A SER ADQUIRIDAS

La Gerencia de TIC por Memorandum TIC N° 048/2022 de fecha 15 de noviembre de 2022 manifiesta lo siguiente:

*En el marco del proceso "**Adquisición de equipos, insumos y licencias de antivirus para la INC**", en vista a las ofertas recibidas y teniendo en cuenta el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 369/2022, se recomienda realizar la reducción de cantidades en el Lote 3, para ajustar a lo previsto y la posterior adjudicación, conforme al siguiente detalle.*

Ítem	Descripción	OG	Cantidad Inicial	Unidad de Medida	Cantidad Requerida
Lote 3					
1	RENOVACIÓN LICENCIAS ANTIVIRUS	579	300	Unidad	278

Por lo tanto, conforme a lo establecido en el Artículo 66-. Disminución de cantidades, **del Decreto 2992/20219 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** el cual dispone en lo pertinente que "*... Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que extingan la necesidad de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos...*" el Comité de Evaluación recomienda la disminución de cantidades, en base al informe de la Gerencia de TIC.

15.- HABILITACIÓN DE EMPRESAS OFERENTES

Se verificó que las empresas **INFOSYSTEMS de Sergio Adrián Gonzalez y CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I., se** encuentran habilitadas actualmente conforme al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

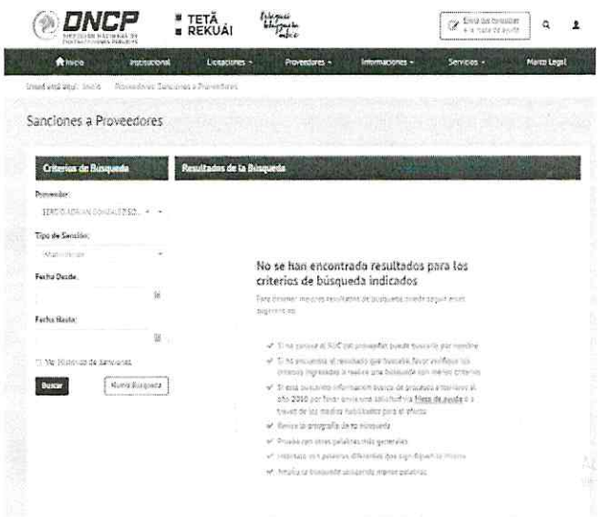

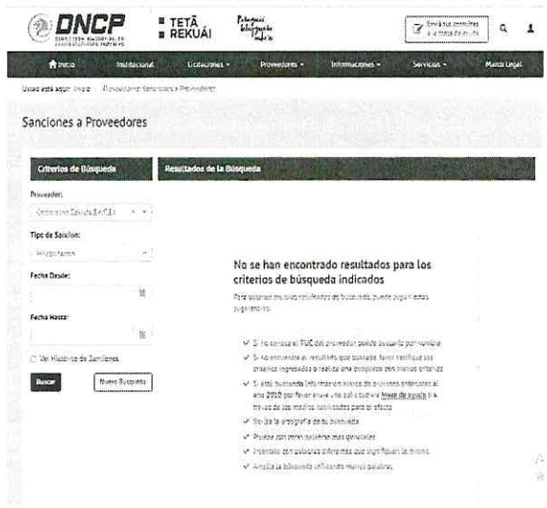

16.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación", Articulo 30 "Declaración Desierta",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

16.1.- ADJUDICAR el **Lote 1** del proceso **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, INSUMOS Y LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LA INC" ID N° 409.270,** a la firma **INFOSYSTEMS de Sergio Adrian Gonzalez,** por el monto total de guaraníes ciento sesenta y ocho millones setecientos treinta y siete mil quinientos **(Gs. 168.737.500)**, puesto que cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC, y resulta ser la oferta más económica para dicho lote, según detalle:

N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	INFOSYSTEMS de Sergio Adrian Gonzalez	
				Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
LOTE 1					
1	COMPUTADORA TIPO 2 INTERMEDIA	25	Unidad	6.749.500	168.737.500
Totales:					**168.737.500**

16.2.- ADJUDICAR el **Lote 3** del proceso **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2022"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, INSUMOS Y LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LA INC" ID N°**

409.270, a la firma **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.,** por el monto total de guaraníes ciento cinco millones novecientos veinticuatro mil doscientos **(Gs. 105.924.200)**, puesto que cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC y resulta ser la única oferta recibida para dicho lote, según detalle:

N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.,	
				Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
LOTE 3					
1	RENOVACIÓN LICENCIAS ANTIVIRUS	278	Unidad	268.900	74.754.200
2	RENOVACIÓN LICENCIAS ANTIVIRUS MAIL SERVER	300	Unidad	103.900	31.170.000
Totales:					**105.924.200**

El total de la adjudicación asciende a la suma de guaraníes doscientos setenta y cuatro millones seiscientos sesenta y un mil setecientos (Gs. 274.661.700).

16.3.- DECLARAR DESIERTO el Lote 2 del proceso **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, INSUMOS Y LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LA INC" ID N° 409.270,** puesto que el único oferente que cotizó dicho lote ha sido descalificada por no cumplir con los requisitos sustanciales exigidos en el PBC.

16.4.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

16.5.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, INSUMOS Y LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LA INC" ID N° 409.270.			
N°	**Cargo**	**Nombre**	**Firma**
1	Secretario General	Abg. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Jurídico	Abog. Alberto D. Rivero Mendoza Mat. C.S.J. Nº 7542 Asesor Legal I.N.C.	
3	Gerente Financiero	Econ. Luis Fabricio Gamarra Ojeda Gerente Financiero Industria Nacional del Cemento	
4	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
5	Jefe de Gabinete	Lic. Olga Duarte de Servián Jefa de Gabinete Industria Nacional del Cemento	
6	Coordinador de Comité de Evaluación	Ing. Daysy Denis Coord. de Comité de Evaluación	